IMPRIMIR FORMULARIO

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
Plaza de San Bartolomé nº 1 37008, Salamanca
Tel.: + 34 923 29 44 19 fax: +34 923 29 45 05
https://deportes.usal.es/

BORRAR DATOS

GUARDAR FORMULARIO

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE: **APELLIDOS:**

NIF/NIE: **TELEFONO:** **EMAIL:**

DOMICILIO:

LOCALIDAD: **CODIGO POSTAL:** **PROVINCIA:**

DATOS BANCARIOS (Necesario indicar cuenta bancaria completa, de la que sea titular o cotitular en caso de solicitar ayuda económica)

NÚMERO DE CUENTA IBAN:

E S

DATOS ACADÉMICOS:

TITULACIÓN:

CENTRO DONDE CURSA ESTUDIOS:

CAMPUS:

DATOS DEPORTIVOS:

MODALIDAD DEPORTIVA: **CATEGORIA:**

MÉRITO/S DEPORTIVO/S:

LUGAR: **FECHA:**

INDIQUE (X) EL/LOS MÉRITOS DEPORTIVOS POR EL/LOS QUE SOLICITA LA AYUDA:

- ☐ Deportista ADO/ADOP, DAN o DAR reconocido por el Consejo Superior de Deportes y/o componente de la Selección Nacional.
- ☐ Campeonatos de España Absoluto (indicar otra categoría en caso de que corresponda).
  Modalidad y clasificación:
- ☐ Consecución de varias medallas en Campeonatos de España absoluto (indicar otra categoría en caso de que corresponda).
  Modalidad y clasificación:
- ☐ 1°puesto en Trofeo Rector de Castilla y León / Campeonato Autonómico de Castilla y León.
  Modalidad y fecha del campeonato:
- ☐ 1°puesto en el Trofeo Rector de Salamanca o en Torneos internos organizados por el SEFYD.
  Modalidad y fecha del campeonato:
- ☐ Componente de equipo federado del CDUS (Club Deportivo Universidad de Salamanca).
  Modalidad deportiva:
- ☐ Componente de equipo federado CDUS (Club Deportivo Universidad de Salamanca) con la condición de DAN o DAR reconocida por el CSD o por la Junta de Castilla y León.
  Modalidad deportiva:
- ☐ Deportista DAN o DAR reconocido por la Junta de Castilla y León y/o componente de la Selección Autonómica de Castilla y León. (Indicar deporte):
- ☐ Otros méritos deportivos (indicar cuál/es):

Salamanca, de de 2020

(Firma)

Es IMPRESCINDIBLE que cumplimente y firme la presente SOLICITUD que deberá presentar en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca (Art. 3.2.a del Reglamento para la aplicación en la Universidad de Salamanca de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, sobre Régimen Jurídico del Sector Público. De forma transitoria, podrá presentarse en cualquiera de las Oficinas del Registro Único de la Universidad de Salamanca (Secretarías de los Centros y Rectorado) o bien mediante alguno de los medios establecidos en el art. 16.4.b), c) y d) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y SOSTENIBILIDAD